ILUSTRE MUNICIPALIDAD PARRAL

	DECRETO EXENTO № 664	Parral, 06 de MARZO de 200 9
	VISTOS:	1 La Solicitud presentada por el Contribuyente
		2 Lo dispuesto en el D.L. Nº 3063 de 1979 sobre Rentas Municipales Art. 23 y siguientes
		3 - Lo establecido en la Ley 19.925 de 2003
		4 La facultades que me confiere la Ley N 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.
	DECRETO:	
		Eliminase la PatenteRESTAURANTE
SECRETARIA		a nombre de GUTIERREZ IBARRA SERGIO
		A.PINTO 315
DRIGINAL	ROLES Nº 21439 y 40355 de esta ciudad, a contar de esta fecha.	
ō	La oficina de Patentes Come	erciales eliminará del Rol General y de la base de datos
	Computacionales, la patente antes indicada.	QE MUNICION DE
LII	DAD DE	MUNICIPAL POR ORDEN DEL ALCALDE
ACR.	et receles Rousses	ALCALDE DE LA COMUNA A
0 100	SECRETARIO MUNICIPAL (S) Distribución:	S GOLA JURG
	SECRETARIA (1) OFICINA PATENTES COMERCIALES (1) CONTRIBUYENTE (1) MP. PRAT - Fono 461416 - PARRAL	perce